



**Pacto Internacional de Derechos  
Civiles y Políticos**

Distr. general  
20 de enero de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Comité de Derechos Humanos**

**Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo  
Facultativo, respecto de la comunicación núm. 2597/2015\* \*\***

*Comunicación presentada por:* P. M.  
*Presunta víctima:* El autor  
*Estado parte:* Dinamarca  
*Fecha de la comunicación:* 17 de abril de 2015 (presentación inicial)  
*Cuestión de fondo:* Expulsión a Italia

En su sesión de 24 de julio de 2020, el Comité decidió suspender el examen de la comunicación núm. 2597/2015 dado que el abogado del autor no había aportado información ni comentario alguno sobre las observaciones del Estado parte, a pesar de haber recibido dos recordatorios y una advertencia de que, a falta de respuesta, se pondría fin al examen de la comunicación.

---

\* Adoptada por el Comité en su 129º período de sesiones (29 de junio a 24 de julio de 2020).  
\*\* Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Yadh Ben Achour, Arif Bulkan, Ahmed Amin Fathalla, Christof Heyns, Bamariam Koita, Marcia V. J. Kran, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Vasilka Sancin, José Manuel Santos Pais, Yuval Shany, Hélène Tigroudja y Gentian Zyberi.

